

Bogotá,

Señora
Catalina Díaz Ovalle
Directora Jurídica
NEXIA M&A INTERNATIONAL S.A.S
juridica@nexamya.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INQUIETUD CONVOCATORIA PUBLICA No 030-2015

Respetado Señora Catalina:

Comendidamente me permito dar respuesta a su comunicación remitida al correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, de fecha Miércoles, 6 de Mayo 2015 17:43:27., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología -ESE le informa:

PREGUNTA 1

"... Le solicitamos amablemente a la entidad proceder conforme a lo señalado en el cronograma de la convocatoria pública del asunto y publicar las evaluaciones realizadas en aras de cumplir con los principios de publicidad y economía en la contratación."

RESPUESTA 1

Le informamos que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, está dando cumplimiento al cronograma establecido en la convocatoria del asunto, como puede verificar en la página web: www.cancer.gov.co en el link [contrate con nosotros](#) en la convocatoria correspondiente; la evaluación jurídica fue publicada el 06 de mayo de 2016, tal como se informa en el cronograma; las fechas desde la evaluación jurídica son estimativas, teniendo en cuenta que pueden variar de acuerdo a las evaluaciones obtenidas por el proponente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras *YAC*
 Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual *YAC*
 Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
 SGGAF/IJPA/GC/YACA/Mónica G.